

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 066 -2017-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 03 de Abril de 2017

Visto; la Nota Informativa N° 082-2017-OESA-HVLH, emitida por el Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital "Víctor Larco Herrera";

CONSIDERANDO:

Que, el Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo. La protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla vigilarla y promoverla;

Que, el artículo 79º de la citada Ley, señala que *"La Autoridad de Salud queda facultada para dictar medidas de Prevención y Control, con el fin de evitar la aparición y propagación de enfermedades transmisibles (...)"*;

Que, por ello, mediante Resolución Ministerial N° 449-2001-SA/DM, se aprobó la Norma Sanitaria para trabajos de Desinsectación, Desratización, Desinfección, Limpieza y Desinfección de Reservorios de Agua, Limpieza de ambientes y de Tanques Sépticos;

Que, con Resolución Ministerial N° 526-2011/MINSA de fecha 11 de Julio de 2011 se aprobó las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud" que establecen las disposiciones relacionadas con los procesos de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los Documentos Normativos que expide el Ministerio de Salud;

Que mediante Nota Informativa N° 082-2017-OESA-HVLH, emitida por el Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital "Víctor Larco Herrera, remite el proyecto del Plan de Desinsectación, Desratización, Desinfección (DDD) y Manejo Integrado de Plagas (MIP), correspondiente al año 2017, para su revisión y posterior aprobación con acto resolutivo;

Que, el proyecto del Plan de Desinsectación, Desratización, Desinfección (DDD) y Manejo Integrado de Plagas (MIP) – Año 2017, tiene como objetivo general, proveer al Hospital de un sistema de vigilancia y control que prevenga y proteja sus áreas para procurar el bloqueo del ingreso o aparición de artrópodos vectores y no vectores, roedores, palomas y los microorganismos patógenos para la salud pública en los ambientes y perímetros del Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, el citado documento ha sido revisado por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, como órgano asesor en aspectos normativos, emitiendo opinión favorable a través de la Nota Informativa N° 049-2017-OEPE/HVLH, por lo que es pertinente proceder a su aprobación con la resolución correspondiente;



Estando a lo informado por el Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital Víctor Larco Herrera; y,

Con el visto bueno del Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, de la Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Víctor Larco Herrera", y;

De conformidad con lo previsto por el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Documento Denominado: **"PLAN DE DESINSECTACION, DESRATIZACION, DESINFECCION (DDD) Y MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (MIP) - 2017"** del Hospital "Víctor Larco Herrera", el mismo que en documento adjunto a folios (16), incluido (04) anexos, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º.- La Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital "Víctor Larco Herrera", es la responsable de la difusión, implementación y cumplimiento del citado Documento.

Artículo 3º.- Dejar sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Resolución.

Artículo 4º.- Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital Víctor Larco Herrera (www.larcoherrera.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese

Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"

Med. Noe Angélica Collado Guzmán
Directora General (e)
C.M.P. 17783 R.N.E. 7718



NACG/MYB.

Distribución:

- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
- Oficina de Gestión de la Calidad
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Comunicaciones
- Unidades Orgánicas
- Archivo.



HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA
OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL



DOCUMENTO TÉCNICO

"PLAN DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN
(DDD) Y MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (MIP)"

2017





INDICE

	Página
I. INTRODUCCIÓN	1
II. FINALIDAD	1
III. OBJETIVOS	1
3.1. OBJETIVO GENERAL	
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
IV. BASE LEGAL	1
V. ÁMBITO DE APLICACIÓN	2
VI. CONTENIDO	2
6.1. DEFINICIONES OPERATIVAS	2
6.2. DESCRIPCIÓN DEL PLAN	5
VII. RESPONSABILIDADES	11
VIII. ANEXOS	12
IX. BIBLIOGRAFÍA	16





I. INTRODUCCIÓN

El Hospital Nacional Víctor Larco Herrera (HVLH) es un establecimiento de salud de nivel III-1 perteneciente al MINSA que se encuentra en la jurisdicción de Magdalena del Mar. El ambiente físico de la institución tiene un gran número de factores de riesgo para la aparición de plagas, como por ejemplo la presencia de gran cantidad de vegetación que hace fácil la proliferación de animales silvestres.

El HVLH tiene como principal objetivo recuperar la salud de las personas que asisten a él y debe brindar seguridad al paciente en todo sentido. Por ello, se debe poner especial énfasis en el control de las plagas que puedan atacar dicho establecimiento.

El HVLH tiene numerosos factores de riesgo internos y externos para la infestación por artrópodos, roedores, palomas y otros, los cuales deben tenerse en cuenta en el Plan de Desinsectación, Desratización, Desinfección (DDD) y Manejo Integral de Plagas (MIP). Son múltiples las fuentes y los mecanismos por los cuales ingresan las plagas en nuestro Hospital.

II. FINALIDAD

Crear un Plan Integral que contenga la identificación de plagas y vectores y las actividades de control.

III. OBJETIVOS.

3.1. Objetivo General

Desarrollar e implementar un plan y ejecutar actividades para conseguir el más alto nivel de control sobre la población de artrópodos vectores y no vectores, roedores, palomas y microorganismos patógenos en el HVLH.

3.2. Objetivos Específicos

3.2.1. Desarrollar actividades de control integrado y permanente contra los artrópodos nocivos, roedores, palomas y los microorganismos patógenos para la salud pública en los ambientes y perímetros del HVLH.

3.2.2. Limitar los riesgos para la salud pública derivados del uso de plaguicidas, evitando su uso indiscriminado, utilizando para ello las estrategias de control, las formulaciones de productos y los métodos de protección y precauciones necesarios para el efecto.

IV. BASE LEGAL

- Ley N°26842, Ley General de Salud
- Decreto Supremo N°022 - 2001 – SA " Reglamento Sanitario para las actividades de Saneamiento Ambiental en Viviendas , Establecimientos Comerciales , Industriales y de servicios "





- Resolución Ministerial N° 449 - 2001 - SA - DM "Norma Sanitaria para los trabajos de Desinsectación, Desratización, Desinfección, Limpieza y Desinfección de reservorios de agua, Limpieza de ambientes y Limpieza de tanques Sépticos.
- Ley N° 27265, Ley de Protección a los Animales Domésticos y a los Animales Silvestres Mantenidos en Cautiverio.
- Resolución Ministerial N° 258-2011/MINSA, que aprobó el Documento Técnico "Política Nacional de Salud Ambiental" 2011-2020.

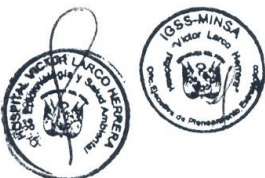
V. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este plan cubre todas las instalaciones internas y perímetro del HVLH.

VI. CONTENIDO

6.1. DEFINICIONES

- 6.1.1. Desinsectación.** Son las técnicas de saneamiento dirigidas a eliminar o controlar la población de insectos y otros artrópodos.
- 6.1.2. Desratización.** Es la técnica de saneamiento que se aplica para la exterminación de roedores comensales (rata gris – *Rathus novégicus*- rata negra –*Rathus rathus*- y ratón casero – *Mus musculus*).
- 6.1.3. Desinfección.** Es la Técnica de saneamiento que se aplica para la eliminación de microorganismos patógenos y perjudiciales para el hombre en el medio ambiente cerrado donde se desenvuelve la vida humana.
- 6.1.4. Plan.** Conjunto homogéneo y organizado de actividades a realizar para alcanzar una o varias metas, con recursos previamente determinados y a cargo de una unidad responsable.
- 6.1.5. Insecticida.** Sustancia química capaz de matar las plagas de insectos.
- 6.1.6. Rodenticida.** Es un pesticida que se utiliza para matar o eliminar, controlar, prevenir, repeler o atenuar la presencia o acción de los roedores.
- 6.1.7. Desinfectante.** Producto que destruye o neutraliza no sólo los microorganismos, sino también sus formas vegetativas o esporas.
- 6.1.8. Manejo Integrado de Plagas (MIP).** Es un sistema en el que se integran medidas preventivas y correctivas para mantener el nivel de las plagas en un mínimo tolerable.
- 6.1.9. Plaga.** Organismo que causa daños o transmite enfermedades al hombre, a los animales o a las plantas. Las plagas pueden ser insectos, roedores, malezas, hongos, virus, bacterias, etc. Un insecto u otro organismo es una plaga cuando ha alcanzado





un nivel poblacional que es suficiente para causar daño a la salud y pérdidas económicas.

6.1.10. Roedor. Se dice de los mamíferos que tienen dos incisivos que crecen continuamente y que les sirven para roer, como el ratón.

6.1.11. Microorganismo. Un microorganismo, también llamado microbio u organismo microscópico, es un ser vivo que sólo puede visualizarse con el microscopio.

6.1.12. Paloma doméstica "Columba Livia". La paloma doméstica - *Columba livia*, es originaria de Europa y posteriormente introducida por el hombre en Sudamérica, actualmente está distribuida a lo largo y ancho de todo el mundo.

Esta especie está perfectamente adaptada a la vida de los parques, campiñas, acantilados marinos, siendo una atracción de las plazas principales de muchas ciudades. Sin embargo, en muchos lugares del campo se ha adaptado a la vida silvestre.

6.2. PLAGAS MÁS COMUNES EN EL HVLH.

6.2.1. Cucarachas. Existe gran variedad de cucarachas. Las más comunes son:

Cucaracha Germánica *Blattella germanica* (longitud 9/16 pulgadas).

Cucaracha Americana *Periplaneta americana* (longitud 1 3/8 pulgadas).

Cucaracha hembra oriental sin alas *Blatta orientalis* (longitud 1 1/8 pulgadas).

Cucaracha oriental macho con alas (longitud 1 pulgada)

El ciclo de vida varía de 3 a 15 meses, dependiendo de la especie, la temperatura del medio y el alimento disponible. Desde el punto de vista sanitario las cucarachas son de gran importancia debido a que pueden ser reservorios o transmisores de agentes patógenos.

6.2.2. Moscas. Entre las moscas que causan problemas en todo el mundo está la mosca doméstica. Estos insectos están infestados con más de 20 microorganismos patógenos, causantes de enfermedades en el hombre. Son eficientes vectores mecánicos de múltiples enfermedades. Las moscas viven en estrecho contacto con los seres humanos (sinantropía) ya que su ciclo de vida se desarrollan sobre materiales generados por el hombre como son: basuras, materia fecal, drenajes las cuales están sujetas a una descomposición permanente, las moscas adultos se alimentan de las mismas fuentes. Estas características les confieren a las moscas convertirse en verdaderos vectores potenciales de organismos patógenos.





- 6.2.3. Hormigas.** La hormiga doméstica. Cuando las hormigas entran a los ambientes de los servicios del HVLH, no solamente se convierten en una molestia para las personas (pacientes y trabajadores), sino que también consumen y contaminan nuestros alimentos.
- 6.2.4. Arañas.** Araña casera o de Rincón (*Loxocles laeta*). Las arañas caseras son más activas durante la noche porque salen a la caza de sus alimentos. Es importante saber de su comportamiento, dentro de las infraestructuras o ambientes, se encuentra en lugares oscuros o donde no se realiza la limpieza (rincones de las habitaciones, guardarropas, detrás de los armarios, debajo de los camarotes, en los huecos de las paredes, en los cajones de los roperos, armarios, etc.), en objetos de poco movimiento como depósitos, ropa, ladrillos, zapatos y muebles. La "araña casera" también vive y se reproduce debajo de las piedras, troncos, hoyos, hojas secas y terrones.
- 6.2.5. Pulgas.** Son una plaga que afecta al hombre y los animales domésticos. Su ciclo de vida puede durar hasta 3 meses. Habitan generalmente en animales domésticos como perros y gatos. Aunque la mayoría de las pulgas prefieren los animales como hospederos, algunas veces pueden alimentarse de los humanos, principalmente cuando las infestaciones son altas. Cuando muere el huésped, las pulgas utilizan temporalmente al hombre y por medio de sus picaduras transmiten varias enfermedades. Existen 452 especies de pulgas y se reconocen 3 de importancia en salud pública:
- Pulex irritans* o pulga del hombre
Ctenocephalides canis o pulga del perro
Xenopsilla cheopis o pulga de la rata.
- 6.2.6. Ratas y Ratones.** Se conocen como roedores comensales debido a que han compartido el alimento con el hombre durante años. Existen 3 especies de roedores comensales de importancia en salud pública y que infestan en el HVLH:
- Mus musculus* o ratón doméstico
Rattus o rata de los tejados,
Rattus norvegicus o rata noruega.
- 6.2.7. Palomas** (ácaros o piojillo de Palomas). Las palomas quizá se hayan convertido en una de las plagas más comunes en nuestras ciudades. Las ciudades ofrecen un hábitat al cual la paloma se ha adaptado perfectamente, casi sin depredadores, con lugares altos y resguardados en los que anidar, y con abundancia de alimento. Estas condiciones provocan su explosión demográfica y la paloma pasa así de ser un simpático pajarillo a convertirse una plaga. Quizá los problemas más evidentes de esta plaga son el ruido que pueden generar cuando se acumulan en buen número en alguna zona, y sus excrementos. Las heces de paloma resultan notablemente corrosivas y acaban manchando, o dañando, casi cualquier





superficie. Degradan las fachadas, corroen los metales, deterioran el mobiliario urbano, y en general dan a cualquier zona un aspecto bastante sucio y maloliente. Además las heces, junto con las plumas, son un foco de microorganismos y parásitos (Piojillo de paloma) que pueden infestar los ambientes de hospitalización, contaminar tanto alimentos, como reservorios de agua. Las palomas son portadoras de numerosos ectoparásitos entre los que se incluyen chinches, pulgas, garrapatas y ácaros (piojillo de palomas). Sus sitios de asentamiento y anidamiento suelen ser ventanas, muros, tanques de agua, techos, pisos, árboles y otras estructuras del HVLH.

- 6.2.8. Zancudos.** El *Culex pipiens* es un mosquito que vive cerca de las casas, presente en casi todas las áreas urbanas. Las hembras ponen sus huevos sobre agua con mucha materia orgánica (charcos, recipientes artificiales, plantas de tratamiento de aguas negras). Se alimentan preferentemente de sangre de aves, pero pueden picar a humanos. Permanece inactivo durante el día e inicia a salir en el crepúsculo y durante toda la noche fastidia nuestro sueño. Las larvas de los zancudos viven bajo el agua y el aparato respiratorio cambia según la especie: por ejemplo, los zancudos de la especie *Culex* y *Aedes* tienen un sifón para respirar, el *Anopheles* tiene en la parte Terminal del cuerpo una placa respiratoria.
- 6.2.9. Abejas.** Son insectos que están asociados a los jardines, no están catalogados como plagas pero de su interacción con las actividades con el hombre cerca de zonas de bosque o de alimentación (jardines o expendios de alimentos) puede desencadenar ataques a personas.
- 6.2.10. Ofidios.** Existe en nuestro país una gran variedad de serpientes. La mayoría de ellas son inofensivas por no producir veneno o por no poder inyectarlo eficientemente en el ser humano. Sin embargo cualquiera de estas serpientes "no venenosas" puede producir lesiones locales por la acción mecánica del acto de morder. Las serpientes de importancia sanitaria son las "venenosas". El veneno provoca serios disturbios en el organismo humano que pueden causar incluso la muerte. La identificación y reconocimiento del ofidio agresor es de suma importancia, por ello el personal de salud debe poseer las herramientas necesarias para conocer las características morfológicas de un serpiente venenosa de aquella que no lo es y cuáles son las medidas a tomar.

6.3. DESCRIPCIÓN DEL PLAN.

Se pondrá énfasis en la transmisión oportuna de información relevante de los aspectos que el personal necesite conocer. Para ello, se coordinará permanentemente con Vigilancia Epidemiológica para brindar charlas informativas acerca de posibles plagas, identificación y enfermedades que pueden transmitir. Además, este plan propone





aplicar las siguientes medidas para el manejo y el control de plagas, en orden de preferencia:

6.3.1. Medidas de prevención. Este programa describe todas aquellas medidas de prevención, encaminadas a eliminar los factores que van a favorecer su desarrollo, como son la creación de lugares donde pueden encontrar comida, refugio y condiciones ambientales adecuadas para su desarrollo.

6.3.2. Medidas de vigilancia. Comprende el conjunto de acciones encaminadas a detectar la presencia de plagas en el interior y exterior del Hospital. En esta medida se definirán las acciones y actividades a realizar siguiendo el siguiente esquema:

- Qué plagas deben ser vigiladas (roedores, insectos, palomas, ofidios, etc.)
- De qué medios se dispone para realizar la vigilancia.
- Dónde se debe realizar la vigilancia.
- Quién es la persona del HVLH o empresa externa de control de plagas encargada de la realización de la vigilancia.
- Cuándo se realiza la vigilancia, indicando la periodicidad necesaria.

6.3.3. Medidas de control y eliminación. Comprende el conjunto de acciones encaminadas a controlar y eliminar las plagas una vez que hayan sido detectadas. Los tratamientos con productos químicos, físicos o biológicos deberán realizarse por personal capacitado y autorizado de manera que no represente una amenaza para la población hospitalaria. El Plan definirá las acciones y actividades a realizar siguiendo el siguiente esquema:

- Qué plagas deben ser controladas o eliminadas (roedores, insectos, palomas).
- Con qué productos y de que medios se dispone para realizar la erradicación.
- Cómo debe realizarse la aplicación de los productos, trampas, etc.
- Dónde se realizan las acciones específicas de erradicación.
- Quién es la persona o empresa externa de control de plagas encargada de la realización del control y eliminación de las plagas.

6.3.4. Documentos y Registros. Los documentos y registros precisos para la aplicación de este programa son:

- Registro de las actuaciones de vigilancia.
- Fichas técnicas de los productos empleados: composición, normas de uso, que deberán ser adecuadamente archivadas.
- En caso de contrato de servicio con empresa externa se deberá incluir copia del contrato.
- Registro de incidencias y medidas correctivas.

Se mantendrá debidamente registrado los ambientes o lugares donde se realizaron las actividades sanitarias de control de las plagas. Antes de poner en marcha el plan es necesario realizar





una inspección de exteriores e interiores, tipo de actuación que resulta más barata y efectiva (por ejemplo, es mejor asegurar la hermeticidad de huecos tales como desagües o fisuras en paredes, que estar realizando continuamente tratamientos con insecticidas y rodenticidas)

6.3.5. Inspección de Exteriores. Aspectos a valorar:

- Posibles focos contaminantes en la periferie.
- Estado de limpieza de la zona, evaluando la presencia de escombros, maleza y residuos.
- Acumulación de materiales y enseres en desuso.
- Estado de la pavimentación y sistema de desagüe.
- Presencia de madrigueras.
- Búsqueda de posibles accesos al interior de las instalaciones.
- Presencia, ubicación y estado de los contenedores de residuos sólidos.
- Tapas de buzones y cajas de desagües rotos

6.3.6. Inspección de Interiores. Aspectos a valorar:

- Identificar el tipo de actividad que se desarrolla en cada servicio o ambiente.
- Realizar un análisis de los factores que favorecen la presencia de especies potenciales de ser plaga.
- Examinar desagües • Dobles techos • Cámaras de aire • Comunicaciones directas con el exterior • Cajas de desagüe rotas y desagües atorados
- Examinar, cuando sea necesario, el proceso de almacenaje de alimentos (correcto estibado, rotación periódica de productos o materiales, estado en el que se encuentran, dificultad de acceso, restos sobre el suelo, etc.).
- Comprobar el estado de limpieza de las instalaciones. Se deberán inspeccionar atentamente todos los rincones y lugares de difícil acceso.
- Evaluar zonas húmedas.
- Analizar las zonas calientes (motores, hornos, cuadros eléctricos, etc.).

6.4. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Son aquellas encaminadas a impedir que las especies nocivas penetren, vivan y se proliferen en el interior de los servicios o ambientes del HVLH. Los factores que contribuyen para la infestación de plagas en los servicios son la mala higiene, la falta de mantenimiento y el desorden. La mayoría de las medidas de prevención son obvias y de fácil cumplimiento, siendo necesario sólo que las jefaturas de los servicios hagan las gestiones necesarias.

- Corrección de deficiencias estructurales que brindan las condiciones para la proliferación de una plaga determinada. En coordinación con la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento.



f



- Corrección de deficiencias de gestión que facilitan la proliferación de una plaga determinada. Son acciones educación, orientación y concientización.

6.5. MEDIDAS ACTIVAS DE CONTROL

Las medidas activas de control de plagas en el HVLH serán realizadas por la empresa que presta el servicio de limpieza. Estas medidas se realizarán cuando se ha detectado la presencia de una plaga en el interior de los servicios o ambientes del Hospital y consiste en el uso de sustancias químicas, trampas, cebos y otros. Para el caso de las palomas, el control biológico de palomas será realizado por una empresa especializada que presta dicho servicio.

6.5.1. PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL ACTIVO DE PLAGAS

El procedimiento para el control activo de plagas en los diferentes ambientes, unidades, servicios y oficinas del HVLH se tendrá en cuenta las siguientes fases o etapas:

6.5.1.1. Inspección Preliminar

Se inspeccionará el lugar de desinsectación, desratización o control biológico de palomas para:

- Localizar los focos de infestación
- Buscar evidencias de la plaga como: individuos vivos o muertos, daños, excrementos, huellas, caminos, mudas, etc.
- Recoger información conversando con el responsable o personal del servicio.

6.5.1.2. Planificación de la Intervención Medidas Preventivas.

- Hermetizado y sellado de grietas, huecos desperfectos de las instalaciones.
- Reformas estructurales que se deban realizar en las instalaciones.
- Almacenamiento adecuado de los productos susceptibles de ser atacados por plagas, rotación de productos, verificar tarimas y estanterías.
- Vigilancia de la entrada de mercancía en las instalaciones, ver que no estén infestadas.
- Contar con programa de limpieza de las instalaciones, recogida de residuos sólidos, acumulación de materiales de desecho.
- Eliminación de desmontes y maleza.

6.5.1.3. Medidas Activas de control Seleccionar o integrar los métodos, no químicos y/o químicos, en función de las características de la instalación y de la plaga a combatir. Elección de la Técnica

- Pulverización
- Nebulización
- Espolvoreo
- Aplicación de gel





- Colocación cebo (rodenticida)
- Colocación de trampa engomada y/o pegajosa

Evaluar el momento más adecuado para la intervención

- Considerar el momento más oportuno para tratar la plaga
- Se debe considerar los lugares a tratar, especialmente los lugares de refugio de la plaga o los puntos críticos.
- Evaluar las medidas de seguridad.

6.5.1.4. Seguimiento del método de control

- Realizar una inspección post-tratamiento para verificar la eficacia de la intervención y el cumplimiento de las recomendaciones.

6.5.2. Desinsectación

- Cuatro (4) tratamientos activos de control al año en todos los servicios asistenciales y no asistenciales y el perímetro del HVLH.
- Cuatro (4) tratamientos activos de control en el sistema de desagüe y alcantarillado del HVLH. (**Trimestral**)
- Doce (12) tratamiento activos de control, uno (1) por mes en el servicios de nutrición. (**Mensual**)
- En los Servicios asistenciales (Hospitalización, Consulta Externa y Emergencia) se realizaran de acuerdo a la demanda y disponibilidad de los ambientes para la realización de la actividad sanitaria.
- Atención de todas aquellas solicitudes que no estén contempladas en el plan, por mostrar resistencia a los productos empleados, por demanda de los servicios o por ser una plaga inusual (como por ejemplo, la aparición de ofidios, abejas, ardillas, etc, que representen un problema de salud)
- Para la desinsectación se utilizara insecticidas con moléculas de **piretroides y cebos cucarachicidas en gel fipronil** y/u otros de última generación por ser los menos tóxicos

6.5.3. Desratización

- Se realizarán cuatro (4) tratamientos activos al año en los puntos y zonas donde existe más posibilidades de encontrar roedores como los alrededores de niños y adolescentes, pabellones de larga estancia, almacenamiento central de residuos, emergencia y áreas verdes.
- Se realizará tratamiento preventivo permanente, inspeccionando los alcantarillados en los que existen estaciones o cebaderos con rodenticida, en unos casos como testigos indicativos de la presencia de roedores y en otros con intención de limitar la proliferación de los mismos.
- Los rodenticidas a utilizar son los anticoagulantes con materia activa de **bromadiolona y brodifacoum tercera generación, más fipronil** para eliminar también las pulgas





de los roedores cuando mueren, la presentación puede ser **liquida, pellets o bloques**. La distribución y colocación de las diferentes presentaciones de los cebos, se realizará de acuerdo con las características particulares de cada una de las áreas objeto de tratamiento

- Las actividades sanitarias de **desinsectación y desratización**, así como las de desinfección en el HVLH está a cargo de la empresa de limpieza JMRC SAC a **todo costo** y debe contar con personal capacitado en control de plagas. Asimismo deberá cumplir con lo establecido en el D.S. N° 0022-2001-SA y R.M N° 449-2001-SA-DM, **bajo la supervisión de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental**.

6.5.4. Manejo Integrado de Plagas: control biológico de aves (palomas).

- Se realizará dos tratamientos activos al año, en los meses mayo y octubre, en todo el hospital pero con énfasis en los pabellones donde se encuentra más cantidad de palomas: pabellón 2, pabellón 4, pabellón 5, servicio de nutrición y centro de acopio central de residuos sólidos.
- Se realizará tratamiento preventivo permanente, inspeccionando las ventanas, techos, áreas verdes, pisos y ventanas en unos casos como testigos indicativos de la presencia de palomas y en otros con intención de limitar la proliferación de los mismos.
- El control biológico activo de palomas incluye actividades de prevención, presencia de gavilanes y halcones entrenados, eliminación de huevos y nidos, taponamiento de huecos, control de pichones y uso de trampas.
- El control biológico de aves se hará a través de una empresa especializada contratada para tal fin, dos veces al año, que deberá contar con personal capacitado en MIP.

6.6. SEGUIMIENTO Y CONTROL

La empresa de limpieza encargada del control de plagas deberá implementar un sistema de seguimiento continuo, para detectar el origen de la presencia de la plaga en las diferentes áreas, para evitar la reinfestación y hacer los reportes pertinentes a la OESA en caso de observarse la presencia de plagas en épocas diferentes al periodo de fumigación.

Los jefes de servicio deberán informar continuamente a la OESA sobre la presencia de palomas en sus instalaciones.

6.7. DESINFECCIÓN.

Es un proceso selectivo que se ha empleado para destruir o inactivar a los microorganismos patógenos (bacterias, virus y hongos), en todos los ambientes donde puedan resultar nocivos; mediante la aplicación de un desinfectante, empleando métodos modernos y su aplicación se realiza mediante la microdifusión aérea del compuesto desinfectante.





La desinfección mantiene los niveles de contaminación microbiana dentro de límites aceptables, desde el punto de vista teórico-sanitario. La desinfección de los servicios asistenciales con hospitalización, se realiza en forma permanente a demanda de los servicios del Hospital, quienes suelen solicitarlo de acuerdo a la disponibilidad y necesidad del ambiente a tratar.

VII. RESPONSABILIDADES.

Son responsables del cumplimiento del presente Plan, la Dirección General del HVLH, la OESA a través del área de Salud Ambiental, Servicios Generales y Mantenimiento, Logística, los Jefes de Departamento y Servicio y la Empresa que brinda Limpieza a la Institución.

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES.

ACTIVIDAD	OESA	LOGÍSTICA	EMPRESA FUMIGADORA	JEFES DE SERVICIOS
Contratación de empresa fumigadora	X	X		
Identificación de plagas	X		X	X
Capacitar a personal sobre control plagas y roedores	X		X	X
Verificar efectividad control plagas	X		X	X
Programación de las fumigaciones	X			
Implementar medidas correctivas	X	X	X	X





VIII. ANEXOS.

ANEXO I.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS – HVLH 2016

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
DDD P	DDD P	DDD P	DDD P	DDD P	DDD P	DDD P	DDD P	DDD P	DDD P	DDD P	DDD P
			DDD A				DDD A				DDD A
				MIP					MIP		

LEYENDA:

DDD: ACTIVIDADES DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN PASIVA.

DDDA: ACTIVIDADES DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN ACTIVA.

MIP: ACTIVIDADES DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (CONTROL BIOLÓGICO DE AVES)

ANEXO II

CRONOGRAMA DE DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN ACTIVA POR SERVICIOS.

SERVICIO O ÁREA	TIPO DE TRATAMIENTO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
SECTOR ADMINISTRATIVO	ACTIVO	4 veces/año marzo, junio, setiembre y diciembre.	Empresa de Limpieza.	Desalojar a las personas y uso de EPP.
SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	ACTIVO	4 veces/año marzo, junio, setiembre y diciembre..	Empresa de Limpieza.	Desalojar a las personas y uso de EPP.
LAVANDERÍA	ACTIVO	4 veces/año marzo, junio, setiembre y diciembre.	Empresa de Limpieza.	Desalojar a las personas y uso de EPP.
LABORATORIO Y MICROBIOLOGÍA	ACTIVO	4 veces/año marzo, junio, setiembre y diciembre.	Empresa de Limpieza.	Desalojar a las personas y uso de EPP.
ODONTOLOGÍA	ACTIVO	4 veces/año marzo, junio,	Empresa de Limpieza.	Desalojar a las personas y uso de





		setiembre y diciembre.		EPP.
CONSULTORIOS EXTERNOS ADULTOS	ACTIVO	4 veces/año marzo, junio, setiembre y diciembre.	Empresa de Limpieza.	Desalojar a las personas y uso de EPP.
CONSULTORIOS EXTERNOS NIÑOS/ADOLESCENTES	ACTIVO	4 veces/año marzo, junio, setiembre y diciembre.	Empresa de Limpieza.	Desalojar a las personas y uso de EPP.
EMERGENCIA	ACTIVO	4 veces/año marzo, junio, setiembre y diciembre.	Empresa de Limpieza.	Desalojar a las personas y uso de EPP.
SALUD MENTAL COMUNITARIA	ACTIVO	4 veces/año marzo, junio, setiembre y diciembre.	Empresa de Limpieza.	Desalojar a las personas y uso de EPP.
PABELLÓN 1	ACTIVO	4 veces/año marzo, junio, setiembre y diciembre.	Empresa de Limpieza.	Desalojar a las personas y uso de EPP.
PABELLÓN 20	ACTIVO	4 veces/año marzo, junio, setiembre y diciembre.	Empresa de Limpieza.	Desalojar a las personas y uso de EPP.
PABELLÓN 18	ACTIVO	4 veces/año marzo, junio, setiembre y diciembre.	Empresa de Limpieza.	Desalojar a las personas y uso de EPP.
PABELLÓN 2	ACTIVO	4 veces/año marzo, junio, setiembre y diciembre.	Empresa de Limpieza.	Desalojar a las personas y uso de EPP.
PABELLÓN 4	ACTIVO	4 veces/año marzo, junio, setiembre y diciembre.	Empresa de Limpieza.	Desalojar a las personas y uso de EPP.
PABELLÓN 5	ACTIVO	4 veces/año marzo, junio, setiembre y diciembre.	Empresa de Limpieza.	Desalojar a las personas y uso de EPP.
PABELLÓN 8	ACTIVO	4 veces/año marzo, junio, setiembre y diciembre.	Empresa de Limpieza.	Desalojar a las personas y uso de EPP.
PABELLÓN 9	ACTIVO	4 veces/año marzo, junio, setiembre y diciembre.	Empresa de Limpieza.	Desalojar a las personas y uso de EPP.
PABELLÓN 12-13	ACTIVO	4 veces/año marzo, junio, setiembre y diciembre.	Empresa de Limpieza.	Desalojar a las personas y uso de EPP.
UCE – PAB 7	ACTIVO	4 veces/año marzo, junio, setiembre y	Empresa de Limpieza.	Desalojar a las personas y uso de EPP.





		diciembre.		
NUTRICIÓN	ACTIVO	4 veces/año marzo, junio, setiembre y diciembre.	Empresa de Limpieza.	Desalojar a las personas y uso de EPP.
CUERPO MÉDICO	ACTIVO	4 veces/año marzo, junio, setiembre y diciembre.	Empresa de Limpieza.	Desalojar a las personas y uso de EPP.
COMEDORES DE PERSONAL	ACTIVO	4 veces/año marzo, junio, setiembre y diciembre.	Empresa de Limpieza.	Desalojar a las personas y uso de EPP.
FARMACIA	ACTIVO	4 veces/año marzo, junio, setiembre y diciembre.	Empresa de Limpieza.	Desalojar a las personas y uso de EPP.
AREAS VERDES	ACTIVO	4 veces/año marzo, junio, setiembre y diciembre.	Empresa de Limpieza.	Uso de EPP.
CENTRO DE ACOPIO RRSS	ACTIVO	4 veces/año marzo, junio, setiembre y diciembre.	Empresa de Limpieza.	Desalojar a las personas y uso de EPP.

ANEXO III.

CRONOGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS MIP (CONTROL BIOLÓGICO DE PALOMAS) POR SERVICIOS.

SERVICIO O ÁREA	TIPO DE TRATAMIENTO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
PABELLÓN 2	ACTIVO	1 vez/año Ago	Empresa Control Aves	Desalojar a pacientes y uso de EPP
PABELLÓN 4	ACTIVO	1 vez/año Ago	Empresa Control Aves	Desalojar a pacientes y uso de EPP
PABELLÓN 5	ACTIVO	1 vez/año Ago	Empresa Control Aves	Desalojar a pacientes y uso de EPP
NUTRICIÓN	ACTIVO	1 vez/año Ago	Empresa Control Aves	Desalojar a personas y uso de EPP
CENTRO DE ACOPIO	ACTIVO	1 vez/año Ago	Empresa Control Aves	Uso de EPP





ANEXO IV.

CRONOGRAMA DE DESINFECCIÓN

SERVICIOS O ÁREAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Servicios higiénicos: administrativos y asistenciales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Nutrición: Comedores y Cámaras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Servicios asistenciales de acuerdo a la demanda y disponibilidad del ambiente a tratar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ambientes administrativos o no asistenciales				X				X				X





IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Malagon – Londoño / Hernández Esquivel , Infecciones Hospitalarias 2da edición 1999.
2. Abram S. Benenson , Manual para el Control de Enfermedades Transmisibles decimosexta edición 1997
3. Sociedad Internacional de Enfermedades Infecciosas, Guía para el Control de Infecciones en el Hospital.
4. Dr. Raúl Molina T. / Lic. Ofelia García Z., Manual de limpieza y Desinfección Hospitalaria – 2003.
5. Instituto de Enfermedades Neoplásicas, Manual de Normas y procedimientos para el control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias – 2002.

